

D. Jose Molinet ha desembarcado de la
 Frag. Ceres proced. de Valy^o siete ca Quéro
 y quatro ca Marteg. peso neto cuyas especies
 quedan en Almacenes hasta presentar el permiso
 p. a ventrega Calle En^o 8/822

Adm. En. 9 de 1822 Caballero
 Comprovis
 abaluo manifestacion
 p. r. e. f. o. n. a. el balance de las

contribuciones de diezmos y tercios. Otemiento presente lo pro
 venido en el Pragam. el Comercio sobre estas introducciones.

Escrito


TC
 CAJ. 6
 Doc. 4
 Fol. 2

Regulado clq. de Inero	al 50	26. 2
La Martes. seq. n. Arrieta a 5. 2 ^{da}		62. 4
Entos espaldas no con presentado		<hr/>
del despacho. En. 9/822		88. 6

[Signature]

Importar las especies anteriores. Ochenta
y ocho p. seis. pretendiendo q. dar visto
2.º del Reglam. de Cabotaje prohibe a los
efect. Internad. p. mar q. puedan girar
como los de Vico. Comand. En. 9/822.

Alicorby

Ad. de la Gorte & Lima. 9. 1822

Visto existan a más. doble y tratiquene el do am. ^{to} ^a ^{de} ^{ma} ^{re}
corregido *[Signature]*

Pral. del fance — 4

8846

Duo.

5: 2 1/2 d. 6 p^o de Ent...

ra
S. af 2

A Deposit. 5: 2 1/2 d. 6 p^o Vao. Doble

10: 5

Com. Doble

Comand. Ent. 1/822

1 p^o de 88.6

Al. Diez y Cinco d.

G. E. S. T.

Prorog.

Pr. M. Suro y un Ar^o

Telkera

Sedio orden y la entrega matamirna de la